DISTRISEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

No. 1348

Cartagena de Indias D.T. y C, 07 de noviembre de 2025

Doctor:
HUGO MARTINEZ OSORIO
GERENTE
EXTECH S.A.S
Correo: servicioalcliente@extech.com
Calle 30 54 A 21 Sec Mamatoco
Santa Marta-Magdalena
E. S. D

Cordial saludo,

Por medio de la presente en mi condición de Director General de Distriseguridad, manifiesto la intención del establecimiento de celebrar Contrato Interadministrativo Especifico, con **EXTECH S.A.S** cuyo objeto será: *CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MONITOREO MÓVIL Y PORTABLE PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS DE EMERGENCIA Y SOCORRO CON TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL A LA SALA TI2 DE DISTRISEGURIDAD,* Con plazo de ejecución **HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción de acta de inicio.

Por tal motivo, solicito la presentación de propuesta técnica y/o económica, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información con soportes documentales:

1. **DOCUMENTOS JURIDICOS:**

- Existencia, representación y naturaleza jurídica de la empresa.
- Documentos legales nombramiento y posesión de representante legal.
- Autorización para contratar vigente del representante legal.
- Copia de cedula representante legal.
- Certificados de carencia de inhabilidades, incompatibilidades (procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas persona jurídica y representante legal en los casos que aplique).
- Certificado vigente de afiliación y paz salvo pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales (diligenciar formato).
- Copia de RUT (persona Jurídica).
- Diligenciar y firmar por el representante legal formato COMPROMISO ANTICORRUPCION.
- Diligenciar y firmar por el representante legal formato DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS RECURSOS.
- Diligenciar y firmar por el representante legal formato REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES.
- Diligenciar y firmar por el representante legal formato DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

- Diligenciar y firmar por el representante legal formato INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERÉS
- Diligenciar y firmar por el representante legal formato DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES.
- Certificado vigente REDAM representante legal.

2. OFERTA TECNICA, ECONOMICA Y DE EXPERIENCIA:

- **ECONOMICA:**

El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos, incluido mano de obra, para la completa y adecuada ejecución del objeto y actividades derivadas de este. Para lo cual deberá utilizarse el formulario respectivo.

Al formular la oferta, el Oferente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

Los estimativos técnicos que haga el futuro contratista para la presentación de oferta deberán tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales como asumir los riesgos previstos en dichos documentos.

PARÁGRAFO: *La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre el valor facturado, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. En forma previa a la autorización de cada pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. DISTRISEGURIDAD aplicará las retenciones en la fuente aplicables a los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme al objeto del contrato y la calidad del contribuyente principalmente, así mismo aplicará las siguientes retenciones regionales y locales:*

CALIDAD TRIBUTARIA	TARIFA
ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	2%
ESTAMPILLA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO	1%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1%
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	2.5%

3. EXPERIENCIA:

El proveedor deberá anexar relación de la experiencia contractual, relacionada con Relación de la experiencia contractual de la empresa en materia de implementación, ampliación, modernización y/o mantenimiento de sistemas de emergencias y seguridad electrónica (CCTV, ALARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, NUMERO DE EMERGENCIAS) y ciudadana con entidades públicas o privadas.

- El proveedor deberá anexar tres (3) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas y cuyo objeto, alcance, obligaciones o actividades estén relacionadas con el objeto del presente proceso, así mismo la sumatoria de los valores de los contratos ejecutados deberá corresponder al menos al valor del presupuesto oficial definido en esta contratación.
- Así mismo se podrá acreditar la experiencia anterior anexando copia de los contratos celebrados y ejecutados acompañada de las respectivas actas de liquidación firmada entre los contratantes.

4. TECNICA:

Se requerirá de una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en el que se compromete una vez inicie la ejecución del contrato a lo siguiente:

Componente	Detalle técnico	Cantidad
Descripción del servicio	El servicio de monitoreo móvil y portable comprende el despliegue integral de unidades móviles tipo tráiler, equipadas con sistemas multicámara, sensores multiespectrales, estaciones de energía autónomas y conectividad satelital + LTE, complementadas con unidades de captación remota, todo integrado en tiempo real con la Sala TI2 de Distriseguridad. Cada hora de operación de un tráiler implica el despliegue complementario de una unidad remota de captación a demanda. La solución garantiza cobertura 360°, transmisión segura en tiempo real, detección de eventos críticos, clasificación de objetos y alertas tempranas con analítica de video basada en IA.	1
Operación	Flujo operativo del despliegue 1. Planeación del despliegue DISTRISEGURIDAD define los puntos donde se requiere el servicio Se verifican condiciones de acceso, seguridad, topografía, conectividad y exposición ambiental. 2. Despliegue de unidad móvil tipo tráiler Instalación en sitio en ≤10 minutos, nivelación y estabilización mecánica. Izado del mástil telescópico (7–12 m) con cámaras multicámara + domo PTZ, iluminadores LED y sistemas de conectividad satelital/LTE. 3. Activación de unidad de captación remota (a demanda) Por cada hora de operación del tráiler se despliega una unidad remota, con cobertura 360°, visión térmica, zoom óptico ≥25x y algoritmos de detección de patrones colectivos. Estas unidades amplían la cobertura en áreas periféricas o de difícil acceso. 4. Transmisión y monitoreo en tiempo real Los dispositivos transmiten en H.265+ con latencia mínima hacia la Sala TI2.	1

	La plataforma centralizada permite visualizar múltiples fuentes, georreferenciar las unidades, activar alarmas por zonas y gestionar accesos por roles. Analítica de video con IA: conteo de personas, detección facial, identificación de trayectorias anómalas, clasificación de vehículos. 5. Gestión de la información y evidencia Almacenamiento seguro de registros audiovisuales ≥60 días. Búsqueda y recuperación rápida de eventos por fecha, hora, metadatos o georreferenciación. 6. Roles y responsabilidades Operador móvil: transporte, despliegue y verificación del tráiler. Supervisor general: coordinación con Distriseguridad y entidades de apoyo, revisión de equipos y generación de reportes. Operador de sistema de captación remota: control y operación incluido el monitoreo y transmisión de video en tiempo real. Analistas en Sala TI2: visualización en tiempo real, activación de alertas y documentación. Analista administrativo: consolidación de reportes, trazabilidad técnica y generación de informes.	

Componente Técnico	Los elementos para la prestación del servicio deben tener las siguientes características técnicas:	
Multicámara	Multicamaras + Domo PTZ para monitoreo en 360° con instalación en trailer movil impulsado por energia solar, respaldo energetico y transmision en tiempo real Funciones inteligentes Múltiples sensores ópticos de 2 MP o más, resolución horizontal mínima combinada de 4096 px, campo de visión de 180°, WDR ≥ 120 dB. Resolución mínima de 4 MP, zoom óptico mínimo 25x, digital 16x, iluminación IR de largo alcance (≥100 m), funciones DORI (detección hasta 1600 m). Inteligencia Artificial Seguimiento automático, detección facial, conteo de personas, metadatos, mapas de calor, clasificación de vehículos. Audio: Micrófonos incorporados, entrada/salida de audio, cancelación de ruido, compatibilidad con códecs estándar (G.711, AAC). Transmisión Codificación H.265+, triple stream para grabación, visualización y análisis simultáneo, latencia baja para monitoreo en tiempo real. Almacenamiento y gestión Estaciones multi-monitor, servidores NVR en RAID 5, software de gestión VMS con analítica IA, roles jerárquicos, extracción de evidencias, trazabilidad por sesión.	1

Trailer Movil	Estructura Soporte para instalación móvil y mástil telescópico, ajuste mecánico, resistencia a vibración y movimiento. Carcasa metálica, grado de protección IP66 o superior, tolerancia a temperaturas extremas (-30°C a 70°C) Plataforma / Tráiler: Remolque de un eje o tándem con estabilizadores. Dimensiones: largo 3,5–4,5 m; ancho 1,8–2,2 m; altura plegada ≤2,5 m. PBV 1.200–2.500 kg. • Mástil telescópico: Altura extendida 7–12 m. Carga útil en punta ≥10–25 kg. Izado manual/eléctrico/neumático; resistencia a viento ≥30 m/s. • Iluminación: 2× reflectores LED 100–150 W (≥15.000–25.000 lm), 4000–6000 K; baliza ámbar solo si autoridad lo autoriza. • Seguridad física: Cerraduras, GPS, sensores de apertura/vibración, alarma. • Operación/despliegue: Nivelación ≤10 min; kit EPP; reflectivos y conos; bitácora digital. Consumo energético Paneles solares monocristalinos >22% eficiencia, baterías LiFePO4 48V/200Ah, inversores de onda pura, UPS de respaldo, monitoreo de carga y consumo. Entrada PoE y soporte para baterías externas, consumo ≤ 30 W, protección contra sobrecorriente y sobretensión. Conectividad Módems LTE categoría 6, antenas parabólicas satelitales motorizadas, protocolo IPv6, túneles VPN IPSec con certificados X.509 para cifrado de extremo a extremo. Switches industriales PoE gestionables, VLANs, STP, QOS, IGMP Snooping, redundancia de enlaces, arquitectura híbrida satelital + LTE. Ubicación en tiempo real GNSS multi-constelación (GPS, GLONASS, Galileo), precisión submétrica, sincronización horaria por NTP con nodos satelitales. Heartbeat automático, SNMP, alertas por energía, temperatura, conectividad y batería, consola de supervisión remota centralizada.	1	
Sistema Móvil Autónomo de Captación Remota	Sensor multiespectral: combinación de visión visible + térmica, zoom óptico ≥25x, seguimiento multiobjetivo automatizado, cobertura 360° continua con sensores angulados y fusión visual basada en IA. Reconocimiento de patrones colectivos, detección de aglomeraciones y trayectorias anómalas, IA embebida para detección de eventos críticos, clasificación automática de objetos. Reconocimiento de patrones colectivos, detección de aglomeraciones y trayectorias anómalas, IA embebida para detección de eventos críticos, clasificación automática de objetos. Carga de baterías estación portátil para recarga de baterías de iones de litio.	1	

PLATAFORMA DE MONITOREO Y GESTIÓN CENTRALIZADA	. Visualización en tiempo real: - Permite el monitoreo simultáneo de múltiples fuentes de video provenientes del tráiler y de la unidad de captación remota avanzada. - Cuenta con matriz de visualización por zonas, cámaras o eventos. - Acceso remoto restringido por perfiles y roles con autenticación segura. 2. Analítica de video y alertas: - Detección automática de movimiento, intrusión, aglomeraciones, y comportamientos anómalos. - Funcionalidades como mapas de calor, conteo de personas, detección de vehículos y rastreo inteligente de objetivos. 3. Almacenamiento y reproducción: - Almacenamiento seguro de los registros audiovisuales por un periodo mínimo de 60 días. - Sistema de búsqueda y recuperación rápida de eventos por fecha, hora, geolocalización o metadatos. - Soporte de evidencias descargables con integridad verificable. 4. Georreferenciación y trazabilidad: - Módulo de mapas integrados para visualizar ubicación de los tráilers y unidades móviles en tiempo real. - Capacidad de delimitación de zonas de monitoreo 5. Administración de usuarios: - Gestión centralizada de accesos, credenciales y niveles de operación (operador, supervisor, analista, administrador). - Registro de bitácoras de actividad y generación de reportes automáticos. 6. Plataforma abierta y escalable: - Compatible con estándares ONVIF y protocolos RTSP/HTTP/HTTPS. - Capacidad de integrar futuras fuentes de video, sensores, y componentes tecnológicos adicionales.	1	
TRANSPORTE	El vehículo el cual cuenta con enganche adecuado, sistema de frenos, luces, balizas, seguros y conductores asignados, el cual tendrá disponibilidad 24/7 por turnos y de acuerdo con la necesidad. El vehículo contará con capacidad de carga suficiente para el arrastre seguro de la unidad móvil. Cumple con las normas técnicas y de tránsito vigentes, garantizando una operación eficiente y segura durante los desplazamientos.	1	
CAPITAL HUMANO			
Personal de operación:	Operador móvil encargado del transporte, posicionamiento, conexión energética y verificación funcional de cada unidad.	1	

	Supervisor general responsable de la coordinación diaria de los desplazamientos en coordinación con Distriseguridad y entidades aliadas, asi como la revisión de funcionamiento de los equipos, y generación de reportes operativos. (Dispondrá de un vehículo tipo motocicleta para sus desplazamientos) el supervisor general debe ser proporcionado por el operador y/o contratista.	1	
	Operador de unidad de captación remota con experiencia manejo de cámaras móviles, cámaras fijas o móviles tipo CCTV y dispositivos de monitoreo en tiempo real. (Técnico o Tecnólogo)	1	
	Analistas encargados de recibir las transmisiones, realizar visualización en tiempo real, activar alertas y documentar proporcionados por Distriseguridad. (Bachiller)	1	
	Analista administrativo que se encargara de realizar seguimiento de los operativos, reportar los resultados, registrar la información y expedir informes técnicos (Profesional)	1	

5. CAPACIDAD FINANCIERA

- El proveedor deberá anexar los estados financieros certificados y sus notas a corte 31 de diciembre de 2024, suscritos por el Representante legal y contador.
- Anexar copia de documento de identificación del Contador que certifica los estados financieros, copia de tarjeta profesional y certificado de vigencia de esta

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE IVA ($599.000.000,00) IVA, gravámenes y costos incluidos. Los gastos directos e indirectos que demande la legalización del contrato correrán a cargo del **CONTRATISTA,** y los que implique para DISTRISEGURIDAD el cumplimiento de este, se harán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal	Valor
123 del 9 de septiembre de 2025	$600.000.000.00

Se anexa a la presente Invitación los Estudios y documentos previos, CDP, Anexo Técnico, Matriz de Riesgos, formatos legales a diligenciar y firmar por el representante legal.

Atentamente,

JAIME HERNANDEZ AMIN
DIRECTOR GENERAL DISTRISEGURIDAD

Proyectó: Margie Gonzalez M- Asesora Externa Of. Juridica
Revisó: Edgard Martínez Cogollo- PUE Juridico